

TABLA DE CONTENIDO

- 1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN**
- 2. ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO**
- 3. OBJETIVOS**
 - 3.1 OBJETIVO GENERAL**
 - 3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**
- 4. ANÁLISIS DEL RIESGO**
 - 4.1 MARCO CONCEPTUAL Y APLICACIÓN**
 - 4.2 IDENTIFICACION DE AMENAZAS**
 - 4.3 EVALUACION DE LAS AMENAZAS**
- 5. ANALISIS DE VULNERABILIDAD**
 - 5.1 VULNERABILIDAD EN LA COMUNIDAD**
 - 5.2 VULNERABILIDAD EN LOS RECURSOS**
 - 5.3 VULNERABILIDAD EN LOS PROCESOS**
- 6. CALIFICACIÓN DEL RIESGO**
 - 6.1 TIPOS DE VULNERABILIDAD**
 - 6.2 VULNERABILIDAD SOCIAL**
 - 6.3 VULNERABILIDAD EDUCATIVA**
 - 6.4 VULNERABILIDAD ECONOMICA**
 - 6.5 VULNERABILIDAD ORGANIZACIONAL**
 - 6.6 VULNERABILIDAD INSTITUCIONAL**
 - 6.7 VULNERABILIDAD FISICA**
- 7. ORGANIZACION INSTITUCIONAL**
 - 7.1 ESTRUCTURA Y JERARQUIA**
 - 7.2 COMISIONES NORMATIVAS**
- 8. COMISIONES FUNCIONALES**
 - 8.1 DEFINICIÓN**
 - 8.2 COORDINACIÓN**
 - 8.3 FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES**
- 9. EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN**
- 10. REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN**
- 11. LISTADO DE PERSONAS PARTICIPANTES**

ANEXO: PLAN DE CONTINGENCIA POR CONFLICTO ARMADO
MAPAS ZONAS DE RIESGO

MUNICIPIO DE ITUANGO

PLAN LOCAL DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

GENERALIDADES

El municipio de Ituango esta localizado en la zona norte del departamento de Antioquia, se recuesta a la margen derecha de la cordillera occidental colombiana, en las coordenadas 7° 17' de latitud norte y 75° 45' de longitud al oeste del meridiano de Greenwich, limita al norte con el departamento de Córdoba (municipios de Tierra Alta y Puerto Libertador) y en Antioquia con el Municipio de Tarazá. Por el Nororiente el río Cauca lo separa de los municipios de Valdivia, Briceño y Toledo. Por el Suroriente limita con Sabanalarga. Por el Sur, con Peque y Dabeiba. La cabecera municipal está sobre 75° 47' 7" de longitud al oeste del meridiano de Greenwich, 7° 9' 45" de latitud Norte, a una altura de 1.550 metros sobre el nivel del mar. La temperatura promedio es de 21°C.

Cuenta con dos corregimientos: Santa Rita y la Granja, y un resguardo indígena Embera Katio llamado jaidukama.

El área del Municipio de Ituango se estima, según los datos del anuario estadístico de Antioquia, en 2.347 km²

El municipio de Ituango tiene su origen en los grupos prehispánicos que habitaban la vertiente del río Cauca, al norte de Santa Fe de Antioquia, eran grupos culturalmente afines que conformaban pequeños cacicazgos en formación, estos grupos eran los Curumes, Hebejicos, Noriscos, Peques e Ituangos; cacicazgos que poseían jefaturas hereditarias permanentes, asumidas por dos hermanos (uno de los cuales ejercía el poder en la unidad principal, mientras el otro controlaba a los grupos dominados y se desempeñaba como jefe de los ejércitos del cacicazgo), se podían configurar así una forma de gobierno eficaz, para defender el territorio y mantener el control sobre los grupos situados en regiones diferentes, pero pertenecientes a la misma unidad socio – política. A pesar de que tenían unidades políticas autónomas, diferenciadas notablemente y conflictos entre ellos, realizaban

alianzas o confederaciones para enfrentar a los grupos foráneos; en el caso de la conquista española se elegía jefe único, al individuo de mayor prestigio y valentía. Lo importante de esta situación era que no comprometía la autonomía de cada grupo.

La formación del pueblo de Ituango en el lugar de El Llano Alto, se hizo en torno a la sede municipal y parroquial y a las fondas o “posadas” del camino, que fue el primero que tuvo la provincia de Antioquia, entre su capital y el puerto de Ayapel, de donde zarpaban las embarcaciones hacía el litoral Atlántico y la metrópoli Española. En efecto, por esta colina corría el más antiguo camino que los conquistadores transitaron por las cuchillas que llaman de San Juan de Rodas, hasta San Jerónimo del Monte, situado en las márgenes del río San Jorge.

El municipio de Ituango se recuesta a la margen derecha de la cordillera occidental colombiana, en el Nudo de Paramillo (3.960 msnm), se trifurca la cordillera en las Serranías de Abibe, San Jerónimo y Ayapel, originando un relieve abrupto, conformado por un laberinto de cerros y cuchillas. La gran mayoría del territorio municipal (más de un 80%), se encuentra sobre terrenos de topografía escarpada, de valles en “V”, con pendientes mayores de 45°, intensamente plegado con laderas largas que promedian 100% de pendiente, es frecuente la presencia de afloramientos rocosos, flujos de escombros y los suelos periódicamente se encuentran expuestos por los efectos de las quemadas.

Más del 80% de la superficie perteneciente a la cuenca del río Ituango, ha sido transformada en potreros y cultivos limpios, con tecnologías tradicionales y manejo artesanal que atenta contra el recurso suelo.

Las pequeñas áreas planas corresponden a las terrazas del río Ituango y de la quebrada la Granja, que se forman cuando ha recorrido más de la mitad de su destino, solo unos veinte kilómetros antes de llegar al río Cauca, las cuales presentan fragmentos de roca de diferentes tamaños, que impiden su mecanización, la corriente del río constantemente erosiona lateralmente éstas, produciendo derrumbes en las orillas y las mismas no pasan de los cincuenta metros de ancho.

2. ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO

Nº habitantes en la cabecera municipal: 12.000 aproximadamente

Nº de habitantes en el área rural: 32.000 aproximadamente

Total habitantes: 44.000 aproximadamente

**JUNTA DEFENSA CIVIL BELLO
DAPARD**

Temperatura promedio: 21 ° C

Descripción del relieve: El municipio de Ituango se recuesta a la margen derecha de la cordillera occidental colombiana, en el Nudo de Paramillo (3.960 msnm), se trifurca la cordillera en las Serranías de Abibe, San Jerónimo y Ayapel, originando un relieve abrupto, conformado por un laberinto de cerros y cuchillas. La gran mayoría del territorio municipal (más de un 80%), se encuentra sobre terrenos de topografía escarpada, de valles en “V”, con pendientes mayores de 45°, intensamente plegado con laderas largas que promedian 100% de pendiente, es frecuente la presencia de afloramientos rocosos, flujos de escombros y los suelos periódicamente se encuentran expuestos por los efectos de las quemadas provocadas.

Distancia desde Medellín. 190 Km.

Descripción de los cuerpos de agua

NOMBRE	TIPO DE CUERPO DE AGUA					UBICACIÓN	
	Río	Quebrada	caño	laguna	pozo	urbano	Rural
SAN JORGE	X						X
SINÚ	X						X
ITUANGO	X						X
CAUCA	X						X
SAN MIGUEL		X					X
QUEBRADONA		X					X
GUADUAL		X					X
SAN SERENO		X					X

Fuente: CLOPAD

Descripción de los servicios públicos existentes:

TIPO	CALIDAD	COBERTURA	
		URBANO	RURAL
Acueducto	Bueno	X	X
Alcantarillado	Bueno	X	X
Aseo	Bueno	X	
Energía	Bueno	X	X
Teléfono	Regular	X	

Fuente: CLOPAD

Red vial y acceso al municipio:

desde	Hacia	tipo		estado	distancia
		Pavimentada	destapada		
ITUANGO	MEDELLÍN	X	X	REGULAR	190 KM
ITUANGO	SANTA RITA		X	MALA	85 KM
ITUANGO	LA HUNDIDA		X	MALA	24 KM
ITUANGO	LA GRANJA		X	MALA	40 KM
ITUANGO	LA QUEBRADONA		X	REGULAR	12 KM
ITUANGO	EL TINTO		X	MALA	10 KM
ITUANGO	BAJO INGLES		X	MALA	16 KM
ITUANGO	QUEBRADA DEL MEDIO		X	MALA	15 KM

Fuente: CLOPAD

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General

Implementar por medio de un Plan Local de Emergencias, acciones inmediatas tendientes a prevenir, atender y recuperar la población y la infraestructura social del Municipio de **Ituango** en caso de un desastre.

3.2 Objetivos Específicos

- Definir acciones de prevención, atención y recuperación de desastres mediante un plan de emergencias.
- Identificar las principales amenazas que existen en el Municipio.
- Sensibilizar a la comunidad sobre el grado de vulnerabilidad.
- Calificar el riesgo y la vulnerabilidad según las amenazas existentes.
- Gestionar recursos a través de diferentes entidades públicas y privadas justificando los riesgos existentes en el Municipio con un plan de emergencia.
- Elaborar un inventario de recursos existentes en el Municipio para atender una emergencia.

4. ANÁLISIS DE RIESGO

4.1 MARCO CONCEPTUAL Y APLICACION

El riesgo es la probabilidad de que una amenaza determinada produzca una serie de consecuencias económicas, ambientales o sociales en un sitio específico y durante un tiempo determinado. El riesgo por tanto será específico a una amenaza y con relación a un sujeto en particular.

4.2 IDENTIFICACION DE AMENAZAS

Para la identificación de amenazas existentes en el municipio se ha tenido en cuenta tanto la posibilidad de ocurrencia de algunos fenómenos naturales, tecnológicos y antrópicos, así como la información existente históricamente en un periodo de 20 años que se posee de la ocurrencia de eventos sucedidos en el municipio, con consecuencias de pérdidas significativas.

Tales amenazas son:

- | | |
|-------------------------------|--|
| <i>Deslizamientos.</i> | Se han presentado repetidas ocasiones sobre la banca de las vías específicamente en las épocas de invierno. (Vía Medellín, en vías terciarias y en algunas zonas de alto riesgo) |
| Incendios. | Existen registros de conatos de incendios tanto de incendios forestales como en el sector urbano en viviendas, locales comerciales y ferreterías. |
| Conflicto armado | Se ha presentado en toda la región durante los últimos años representado en problemas de desplazamientos, y atentados terroristas. |
| Materiales peligrosos | Por el uso de agroquímicos y transporte de Sustancias peligrosas desde Medellín, se considera esta amenaza como algo importante. |
| Accidente de Transito | La carretera hacia Medellín es una zona de transito donde mas se presentan los accidentes de transito por el pésimo estado de la misma |

siendo atendidos estos, por los grupos operativos del CLOPAD de este municipio.

Accidente aéreo Dadas las condiciones de la pista de aterrizaje y el mal tiempo, generalizado en la zona hacen posible la ocurrencia de un accidente aéreo.

4.3 EVALUACIÓN DE AMENAZAS

Una amenaza es el grado de peligro potencial que puede ocasionar pérdidas de vidas humanas, afectación de los recursos naturales y perturbaciones a la actividad económica y social, debido a un fenómeno determinado.

Es indudable que el municipio de **Ituango** se puede ver afectado por eventos Naturales, Tecnológicos y Antrópicos, los cuales se cualifican considerando la probabilidad, frecuencia y recurrencia. En el presente Plan se diferencia por colores, de la siguiente manera:

- Posible : Verde
- Probable : Amarillo
- Inminente : Rojo



Dicho modelo fue aplicado por representantes de la comunidad e integrantes del CLOPAD Comité Local de Prevención y Atención de Desastres del Municipio de **Ituango**, con los siguientes resultados:

AMENAZAS	COLOR	CUALIFICACION	JUSTIFICACION
Deslizamientos	Amarillo	Probable	<i>Asociados al problema de la erosión, pues en el municipio existen varias zonas de riesgo, alo largo de las vías rurales, urbanas y en la carretera hacia Medellín.</i>
Accidente aéreo	Rojo	Inminente	<i>Los cambios climáticos y las difíciles condiciones de la pista de aterrizaje</i>
Conflicto armado	Rojo	Inminente	<i>En la jurisdicción hay presencia de los actores en conflicto y esto conlleva a problemas de desplazamientos, atentados terroristas</i>

JUNTA DEFENSA CIVIL BELLO
DAPARD

Incendio	Rojo	Inminente	<i>Los materiales combustibles de las construcciones antiguas y los extensos veranos que puedan afectar la vegetación tanto en el área urbana como rural.</i>
Accidente de tránsito	Amarillo	Probable	<i>Por la carretera hacia Medellín, se presentan muchos accidentes de tránsito, los cuales son atendidos por los grupos operativos con limitados recursos.</i>
Materiales peligrosos	Rojo	Inminente	<i>El uso indiscriminado de agroquímicos y el transporte de sustancias peligrosas, hacen que estos eventos sean de alta relevancia en el municipio.</i>

Al estudiar la posibilidad de ocurrencia de las anteriores amenazas, no solo se han revisado los acontecimientos históricos del municipio, sino también la situación económica, política y cultural de otras regiones y del país en general, las cuales se puede presentar tanto en el área urbana como rural de este Municipio.

5. ANALISIS DE VULNERABILIDAD

Para este documento, la vulnerabilidad es el nivel de exposición de las personas, recursos o procesos, los cuales se encuentran predispuestos a ser afectados por una amenaza determinada.

El análisis de vulnerabilidad global consiste en priorizar entre todos los eventos posibles a suceder, aquellos de mayores consecuencias e impacto. En el Municipio de **Ituango** se ha acordado estudiar el grado de debilidad frente a los siguientes aspectos indicados:

5.1 VULNERABILIDAD EN LA COMUNIDAD

Son todas las personas que habitan el municipio, así como aquellas que eventualmente se encuentran de paso. Para ellos se analiza su capacidad de respuesta en tres aspectos:



- **Comisión para Prevención de Emergencias y Desastres:** Se analiza si se cuenta con un Comisión para la Prevención y Atención de Desastres en la comunidad, si se reúnen periódicamente los integrantes de esta organización, si se tienen funciones definidas, si existen comisiones (Técnica, Educación y/o Social y Operativa) y si existe un Plan de Prevención y preparación para Emergencias y Desastres.
- **Capacitación y entrenamiento:** Analiza si se cuenta con un programa de inducción en el plan para el personal nuevo en los comités, uno de reinducción para todo el personal y si existe un cronograma de capacitación básica y especializada según las amenazas, para todos los integrantes del municipio y de la comunidad.
- **Dotación:** Analiza si se cuenta con equipos de protección personal de acuerdo con las amenazas para todos los integrantes del comité, especialmente quienes integran la comisión operativa y de respuesta a las Emergencias y Desastres, si se tienen los elementos de comunicación requeridos, los elementos de señalización e identificación, si se cuenta con recursos como botiquines, camillas, puestos de primeros auxilios y demás.

Cada uno de estos items se califica cero (0) si de acuerdo con la definición del término se tiene suficiente en la institución, con 0.5 si está en proceso y con uno (1) si no se cuenta con el recurso. Al realizar la sumatoria de los tres items se califica como vulnerabilidad baja o verde cuando el resultado se encuentra en valores de 0 a 1, media o amarilla cuando se encuentra entre 1.5 y 2 y alta o roja para valores de 2.5 a 3.

0 – 1.0	Baja	Verde
1.5 – 2.0	Media	Amarilla
2.5 – 3.0	Alta	Roja



Es importante saber que el municipio de **Ituango** cuenta con un buen número de personas y entidades dispuestas a promocionar la cultura de la Prevención de Desastres (Grupos Juveniles y de alfabetización), pero es necesario que se realicen actividades de educación, sensibilización y concientización, las cuales se proyecten a toda la comunidad con el objetivo

JUNTA DEFENSA CIVIL BELLO DAPARD

de comprometerla, pues después de los talleres de elaboración de este Plan de emergencia y Contingencia por **Conflicto armado**, se creó un grupo de voluntarios capacitados y dotados para atender emergencia en su etapa inicial.

5.2 VULNERABILIDAD EN LOS RECURSOS

Es también conocida como la vulnerabilidad estructural y no estructural.

Los recursos se analizaron desde dos campos:

- a) Las construcciones (edificaciones, obras civiles, vías, puentes y servicios públicos).
- b) La maquinaria y equipos. Para cada uno de estos campos, se califican la instrumentación, la protección física y los sistemas de control.

La instrumentación hace referencia a los aparatos utilizados para medir o vigilar los peligros o amenazas y el monitoreo se entiende como la información (datos) permanente que producen los aparatos para observar cualquier cambio de la amenaza que pueda generar alguna situación de riesgo. Hay acciones de vigilancia y monitoreo delegado a personas, basado en la observación directa y el registro permanente.

La protección física, se entiende como la barrera o diseño estructural que disminuye los efectos que pueda ocasionar la amenaza.

Los sistemas de control, hacen referencia al equipo instalado o normas administrativas para responder ante la presencia de una amenaza con el fin de disminuir los efectos.

Para calificar la vulnerabilidad sobre los recursos se le da a cada ítem el valor de cero (0) cuando se cuenta con los implementos descritos en la definición, con 0.5 cuando se cuenta parcialmente con estos y con uno (1) cuando no se dispone de ellos.

Al realizar la sumatoria del análisis llevado a cabo, se califica la vulnerabilidad como baja o verde cuando el resultado se encuentra entre cero (0) y 2, como media o amarilla entre 2.5 y 4, como alta o roja entre 4.5 y 6.

0 – 2.0	Baja	Verde
2.5 – 4.0	Media	Amarilla



4.5 – 6.0	Alta	Roja
-----------	------	------

Para una Emergencia o Desastre se dispone que algunos establecimientos se habiliten como posibles alojamientos temporales, para lo cual el municipio cuenta con centros educativos, culturales y comerciales como:

En las veredas se cuenta con los diferentes establecimientos educativos, los cuales poseen servicios sanitarios aceptables y servicios de cocinas o restaurantes escolares, según información proporcionada por los líderes y educadores.

Se cuenta con algunos elementos para atender las emergencias y desastres y sus posibles lesionados, están disponibles para atender una emergencia o desastre.

5.3 VULNERABILIDAD EN LOS PROCESOS

Los procesos se entienden como el desarrollo de las actividades sociales y productivas de los elementos bajo riesgo. En este campo se analizaron dos variables:

- La primera relacionada con el **procedimiento de recuperación** o actividades previamente concebidas, las cuales permiten, ante un desastre, poner en funcionamiento nuevamente los procesos, ya sea por sí mismos o a través del pago de seguros o de otra forma de financiación; Igualmente se debe considerar la recuperación ambiental, física y psicosocial.
- La segunda es el **servicio alternativo** entendido como el proceso existente, mecanismo o sistema paralelo que permite realizar la misma función temporalmente en la fase de impacto o de recuperaciones en un desastre.

Aquí aplica la disponibilidad de sitios alternos para reubicación, tanto propia como contratada y personal experto de apoyo.

Para analizar las variables se asigna un valor de cero (0) cuando se dispone de los elementos, de 0.5 cuando se tienen en forma parcial y de uno (1) cuando se carece o no se cuenta con el recurso.

La calificación de la vulnerabilidad sobre los procesos y sistemas se realiza teniendo en cuenta la sumatoria de sus elementos. Se determina como

JUNTA DEFENSA CIVIL BELLO
DAPARD

vulnerabilidad baja o verde cuando el resultado es de cero (0) ó 0.5, media o amarilla cuando el valor es de uno (1) ó 1.5 y alta o roja cuando es de dos (2).

0 – 0.5	Baja	Verde
1.0 – 1.5	Media	Amarilla
2.0	Alta	Roja



En los análisis identificados por los integrantes del Comité Local de Prevención y Atención de Desastres se observa que el municipio de **Ituango** Antioquia, es vulnerable a ser afectado en los sistemas de transporte, educación y lo mismo en los sistemas productivos como la agricultura y la ganadería debido a que el municipio se puede quedar aislado fácilmente por la ocurrencia de las amenazas identificadas.

Acorde al modelo de calificación por colores, los tres aspectos de la vulnerabilidad se registran así:

Amenaza	Cal Pers	Cal. Recurs	Cal. Sis y Procesos	Observaciones
Accidente aéreo	Rojo	Amarillo	Verde	<i>La afectación es parcial, pero se hace necesario el fortalecimiento en capacitación y consecución de recursos.</i>
Conflicto armado	Rojo	Amarillo	Rojo	<i>Se reconoce la presencia de la fuerza pública como apoyo, pero se considera a la comunidad muy vulnerable una vez que son repetidas las violaciones a los DH y al DIH</i>
Incendios	Rojo	Amarillo	Amarillo	<i>Se cuenta con un grupo de personas que se apersonan de los eventos, pero hace falta tanto la formación como la consecución de más equipos para los mismos.</i>

Accidente de tránsito	Amarillo	Amarillo	Amarillo	<i>Por la carretera hacia Medellín, se presentan muchos accidentes de tránsito, los cuales son atendidos por los grupos operativos con limitados recursos.</i>
Materiales peligrosos	Rojo	Amarillo	Amarillo	<i>El uso indiscriminado de agroquímicos y el transporte de sustancias peligrosas, hacen que estos eventos sean de alta relevancia en el municipio.</i>
Deslizamiento	Rojo	Amarillo	Amarillo	<i>La topografía del terreno genera deslizamientos, especialmente en la vía hacia Medellín, Existen vías alternas</i>

Calificación del Riesgo

El análisis del riesgo se hace en forma cualitativa y para ello se utilizó un cuadrado con cuatro rombos internos, uno de ellos representa la amenaza, y los 3 restantes, en su orden, la vulnerabilidad en la comunidad, los recursos y los procesos. De acuerdo con la calificación del análisis de amenaza y la vulnerabilidad se pintan los rombos con los colores correspondientes a su calificación.

El riesgo se considera alto cuando 3 ó 4 figuras en el rombo tienen el color rojo, medio cuando hay 1 ó 2 figuras rojas o 3 amarillas, bajo cuando hay 1 ó 2 amarillas y las restantes verdes.

Las amenazas analizadas en interacción con la vulnerabilidad arrojan como resultado el siguiente listado de riesgos, con su respectiva calificación:

Amenaza	Calificación del riesgo	Análisis
deslizamiento	Medio	<i>Las consecuencias y los efectos sociales, económicos y al medio ambiente pueden ser de magnitud significativa (riesgo tolerable).</i>
Accidente aéreo	Medio	
Accidente de tránsito	Medio	
Materiales peligrosos	Alto	<i>Permite determinar que la vulnerabilidad y la amenaza están</i>

**JUNTA DEFENSA CIVIL BELLO
DAPARD**

Incendio	Alto	<i>en su punto máximo, los efectos de un desastre representan un cambio significativo en la sociedad, la economía, la infraestructura y el medio ambiente; es necesario emprender programas de gestión.</i>
Conflicto armado	Alto	

DIAMANTE DE RIESGO

<p>Conflicto Armado</p> <p>Riesgo alto</p>	<p>Incendios</p> <p>Riesgo alto</p>
<p>Accidente transito</p> <p>Riesgo medio</p>	<p>Materiales peligrosos</p> <p>Riesgo Alto</p>
<p>Accidente aereo</p> <p>Riesgo medio</p>	<p>Deslizamiento</p> <p>Riesgo medio</p>

6.1 TIPOS VULNERABILIDAD

La vulnerabilidad se entiende como la posibilidad de perdida por evento desastroso, por lo tanto para definir la vulnerabilidad se debe tener en cuenta la vulnerabilidad de las personas, de los recursos y de los procesos, así como la exposición de estos.

6.2 VULNERABILIDAD SOCIAL

Características de la población expuesta

- Número de habitantes: Aproximadamente 44.000 personas

Casco Urbano	Área Rural
12.000	32.000
1 casco urbano	2 corregimientos, 102 veredas y un resguardo indígena

Población Expuesta

Casco Urbano	Área Rural
12.000	32.000
1 casco urbano	2 corregimientos, 102 veredas y un resguardo indígena

Total Población Expuesta: 100% personas

- Estado de Salud

Ítem	Casco Urbano	Área Rural
Salubridad	90% personas	70%
Saneamiento Básico	90 %con servicios	60% con buenos servicios
Cobertura en Salud	90%	70% personas

- Antecedentes Sociales y Políticos

Ítem	Casco Urbano	Área Rural
Violencia Conflictos políticos Orden Público	80%	80%

JUNTA DEFENSA CIVIL BELLO DAPARD

Violencia Intrafamiliar	10%	30%
-------------------------	-----	-----

6.3 VULNERABILIDAD EDUCATIVA

- Buen perfil Educativo
- Buena escolaridad
- Media participación en el CLOPAD
- Deficiencias en el componente educativo en el tema de prevención de desastres.

6.4 VULNERABILIDAD ECONOMICA

- Actividades Económicas Predominantes: agricultura, comercio y venta de servicios.
- Recursos limitados por parte de los habitantes para la compra de predios y localización en otros sectores.
- Escasez de recursos para realizar mantenimiento de infraestructura (viviendas, colectores de aguas lluvias, etc)

6.5 VULNERABILIDAD ORGANIZACIONAL

Nivel de Organización

- Conocimiento sobre el riesgo

En términos generales la población de **Ituango** tiene conocimiento de la alta vulnerabilidad frente a los **Ituango**, con respecto a los riesgos de origen tecnológico y antrópico hay un bajo conocimiento.

- Acciones adelantadas. Se está fortaleciendo el Comité Local de Emergencias y se pretende constituir un PLAN LOCAL DE EMERGENCIA, LOS PLANES DE CONTINGENCIA, Y EL FORTALECIMIENTO DE LA COMISIÓN OPERATIVA DEL CLOPAD, CON UN GRUPO DE VOLUNTARIOS CAPACITADOS Y DOTADOS CON KIT BÁSICO DE EMERGENCIAS.

Capacidad de Respuesta Comunitaria.

- Cuando se presenta una emergencia operan grupos de respuesta inmediata como Policía, el hospital, el grupo apoyo humanitario y los Bomberos.
- La respuesta de la comunidad en términos generales hay muy buena y está dispuesta a actuar en el momento en que se requiera.
- Se recomienda fortalecer a la comunidad en grupos reconocidos legalmente como bomberos, scout, Defensa Civil, Cruz Roja, Grupos Juveniles, para tener acceso a un apoyo económico de entidades a nivel Departamental, Nacional e Internacional, como DEFENSA CIVIL COLOMBIANA, CRUZ ROJA COLOMBIANA, Y ENTIDADES GUBERNAMENTALES COMO EL DAPARD, quien en la actualidad financia la elaboración del plan de emergencias en este Municipio.
- Participación en el diseño, prueba y ejecución de planes: En la actualidad se está elaborando con la participación del Municipio, las organizaciones privadas y comunitarias el PLAN LOCAL DE EMERGENCIAS Y EL PLAN DE CONTINGENCIA POR CONFLICTO ARMADO.

6.6 VULNERABILIDAD INSTITUCIONAL

- Se Incorporó el tema de Prevención y atención de desastres en el Plan de Desarrollo del municipio:
- Está Incorporado el tema de Prevención y atención de desastres en el Esquema de Ordenamiento territorial.
- Mecanismos de control de las zonas de alto riesgo. Se tienen identificadas las zonas por parte de la oficina de planeación.
- Desconocimiento de las normatividad del tema por los funcionarios de la administración municipal, pero redestaca la gestión de la Secretaria de Gobierno y Planeacion.
- Se recomienda fortalecer a los grupos operativos en protocolos y procedimientos para la atención integral de emergencias y desastres.

6.7 VULNERABILIDAD FÍSICA

- Infraestructura de Servicios

1 planta de tratamiento que abastece el acueducto urbano.

JUNTA DEFENSA CIVIL BELLO DAPARD

- Acueductos rurales no potables
- Energía Eléctrica.
- Hospital nivel 1.
- Centros Educativos
- Una red telefónica de EDATEL
- Una red telefónica de TELECOM
- Una red telefónica de COMPARTEL

➤ Acceso:

Ítem	Casco Urbano	Área Rural
Fluvial	0%	50%
Terrestre	100%	90%
Aéreo	100%	100%

Conclusión:

Los eventos antes mencionados pueden generar pérdidas humanas tanto en la zona urbana como rural. Estos en el área urbana afectarían las actividades cotidianas como el comercio, educación, agricultura, ganadería y suministro de víveres, los cuales estarían ligados a pérdidas económicas de los pobladores.

En el municipio de **Ituango** se reconocen seis amenazas: Accidente aéreo riesgo medio, deslizamiento con riesgo medio, materiales peligrosos con riesgo alto, accidentes de tránsito con riesgo medio, incendios con riesgo alto, Conflicto armado con riesgo alto, lo que nos permite concluir que el municipio de **Ituango** es vulnerable a los eventos Antrópicos y tecnológicos en primer lugar y segundo lugar los eventos Naturales.

7. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

7.1 Estructura y Jerarquía

El Comité Local de Prevención y Atención de Desastres CLOPAD, está formalmente constituido mediante el **Decreto 052 de Marzo 17 de 2004** y se conformará, según el **Artículo 60º del Decreto Ley 919 de 1989**. Así:

- a) Gobernador, intendente, comisario o alcalde, según el caso, quien lo presidirá;
- b) El comandante de Brigada o Unidad Militar existente en el área correspondiente;

- c) El Director del Servicio Seccional de Salud para los Comités Regionales o el Jefe de la respectiva unidad de salud para los Comités Locales;
- d) El Comandante de la Policía Nacional en la respectiva jurisdicción;
- e) Un representante de la Defensa Civil y uno de la Cruz Roja Colombiana;
- f) Dos representantes del gobernador, intendente, comisario o alcalde, escogidos de las corporaciones autónomas regionales o de las asociaciones gremiales, profesionales o comunitarias;
- g) El alcalde de la ciudad capital en el Comité Regional respectivo.

El Jefe de Planeación de la entidad territorial correspondiente o quien haga sus veces, actuará como Secretario del Comité Regional o Local respectivo.

Actuará como coordinador operativo, para la debida ejecución de las decisiones del Comité, el representante de la Defensa Civil en el respectivo territorio.

7.2 INTEGRANTES COMISIONES NORMATIVAS

COMISIONES DE TRABAJO DE LOS CLOPAD

De acuerdo al **Decreto 919 de 1989** en el cual se estipula la obligatoriedad de los CLOPAD, se estipula que se deben conformar mínimo tres comisiones de trabajo, a continuación se relacionaran poniendo quien deben integrarlas y sus funciones; Sin embargo considerando la autonomía regional y local, los municipios pueden ampliar el número de comisiones y sus integrantes, teniendo en cuenta sus propias características.

COMISIÓN TÉCNICA

Coordinada por planeación e integrada por representantes de la UMATA, salud, unidad ambiental, grupos de apoyo y organizaciones comunitarias.

Cumplirá las siguientes funciones generales:

- Adelantar estudios sobre amenazas, análisis de condiciones de vulnerabilidad y de evaluación de riesgos.
- Realizar el diseño, formulación y determinación de proyectos prioritarios para la reducción de riesgos.
- Incluir el componente de prevención en los planes de desarrollo, así como las disposiciones sobre el ordenamiento urbano, zonas de riesgo y asentamientos subnormales, como orientación para la elaboración de los planes de prevención de desastres y de contingencia.

JUNTA DEFENSA CIVIL BELLO DAPARD

- Definir mecanismos para la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes
- Identificar las amenazas existentes en el municipio o sector y proponer al Comité Local los aspectos técnicos e investigativos necesarios para su control y manejo.
- Ante una emergencia evaluar los daños y proponer las medidas necesarias para su control y manejo, como prevención de futuras eventualidades.
- Participar en la evaluación técnica de los riesgos de viviendas y demás edificaciones de las zonas afectadas por una emergencia para aportar elementos en la clasificación de la población.

COMISIÓN EDUCACIÓN Y SOCIAL

Coordinada por educación y/o desarrollo de la comunidad e integrada por representantes de educación, desarrollo comunitario, promotores de salud, organizaciones de apoyo, organización comunitaria.

Cumplirá las siguientes funciones generales:

- Desarrollar actividades que permitan involucrar los conceptos de prevención en la cultura de la población.
- Velar por la implementación de los programas curriculares sobre prevención de desastres en las áreas de ciencias naturales, educación ambiental y ciencias sociales.
- Señalar pautas y orientaciones para la elaboración del plan de prevención y planes de contingencia en coordinación con la comisión operativa.
- Promover y coordinar programas de capacitación, educación e información pública con participación de las organizaciones comunitarias para el conocimiento de las amenazas a las cuales están expuestas las comunidades, las medidas preventivas que deben tomarse, para buscar y lograr que los efectos puedan reducirse.
- Determinar en coordinación con la comisión operativa los principales sistemas o procedimientos para el suministro de información en los estados de alarma y alerta por parte de la alcaldía.
- Elaborar proyectos preventivos de acuerdo al mapa de amenazas
- Apoyar la comisión operativa en la elaboración de los planes de contingencia
- Apoyar a la comisión operativa en la realización de simulacros, acorde con los planes de contingencia

- Definir en coordinación con la comisión operativa las subcomisiones para atender la emergencia cuando estas se presenten en cuanto a. Centro de acopio, alojamiento temporal, realización de censos, atención primaria de las personas afectadas y mecanismos de comunicación.

COMISIÓN OPERATIVA

Coordinada por el organismo de apoyo con presencia en el municipio, esta conformada por Salud, Policía, Ejército, grupos de socorro, organización comunitaria.

Cumplirá las siguientes funciones:

- Definir los medios de alarma y alerta a utilizar en caso de un desastre (pitos, campanas, sirenas, voladores, linternas, entre otros)
- Definir los mecanismos de coordinación y comunicación de tal manera que facilite la adecuada atención del desastre
- Definir rutas de evacuación y vías alternas
- Definir la atención de ayuda especializada (búsqueda, salvamento y rescate).
- Definir las prioridades de atención de lesionados (Triage)
- Definir las zonas de aislamiento y seguridad
- Definir en coordinación con la comisión de educación y social los sitios para los albergues en caso de requerirse
- Definir en coordinación con la comisión de educación y social el sitio para almacenar víveres y centros de acopio y reserva
- Realizar en coordinación con la comisión de educación y social , simulacros de acuerdo al plan de contingencia
- Apoyar a la comisión de educación y social en los proyectos de información y capacitación a las comunidades sobre los planes de emergencia y contingencia.

8. INTEGRANTES COMISIONES FUNCIONALES- PLEC's

8.1 DEFINICIÓN

Se definen unas áreas funcionales, las cuales comprenden un grupo de actividades homogéneas dirigidas a proporcionar una respuesta coordinada por parte de las diferentes organizaciones o instituciones que intervienen.



8.2 Coordinación

Se propone que el Comité sea coordinado por una persona que tenga un perfil adecuado para el manejo del tema y que se garantice la permanencia de estas personas en el tiempo.

Se propone que el Comité se convoque periódicamente y que exista una agenda de trabajo del Comité y de las Comisiones de trabajo para que tengan vida propia.

Se sugiere el seguimiento y evaluación a estos planes de trabajo.

Se sugiere que las convocatorias a las reuniones sean por escrito y que asistan las mismas personas siempre para que exista continuidad en el trabajo.

Se recomienda que el municipio vincule al personal con mayor capacidad técnica en los diferentes temas de las Comisiones.

8.3 Funciones y Responsabilidades

De acuerdo con la estructura propuesta para la atención de emergencias y establecidos los responsables de cada área, a continuación se definen las funciones y responsabilidades de cada una, con base en las cuales se iniciará el desarrollo de programas de preparativos y capacitación de los miembros que en ella participen:

ÁREA DE SALVAMENTO

El propósito de los operativos que se realizan en esta área es **alejar a los individuos del riesgo** y se resume en tres actividades:



AISLAMIENTO Y SEGURIDAD

La labor de aislamiento y seguridad de la zona afectada por parte de las autoridades locales tiene cuatro propósitos: **a)** Facilitar la realización de las tareas de atención; **b)** Evitar accidentes mayores, especialmente en zonas que hayan quedado inestables; **c)** Proporcionar seguridad personal; y **d)** Aunque se ha comprobado que es raro el saqueo a propiedades, el robo o la delincuencia en casos de desastre e inclusive estudios han mostrado que la rata de criminalidad y vandalismo tiende a disminuir en una comunidad después de un desastre natural, es conveniente garantizar la seguridad de la

JUNTA DEFENSA CIVIL BELLO DAPARD

zona por parte de las autoridades, particularmente para facilitar los procesos de evacuación, como se menciona más adelante.

En este sentido, las labores de aislamiento y seguridad del área deben incluir:

- Acordonamiento del área.
- Desalojo, sellamiento, clausura o demolición de edificaciones deterioradas o que amenacen ruina.
- Vigilancia del orden público.
- Organización del tránsito y ubicación de retenes para impedir el paso de vehículos no autorizados.
- Medidas de tipo restrictivo como ley seca, toque de queda y otras de carácter preventivo para seguridad de los individuos. Estas medidas administrativas son igualmente aplicables en escenarios de riesgos tecnológicos en industrias. No se debe perder de vista el carácter político y las implicaciones de tipo social que estas medidas pueden acarrear; aunque son decisiones que deben tomarse rápidamente, requieren de una evaluación seria.

BÚSQUEDA Y RESCATE

La búsqueda y el rescate son procesos mediante los cuales se identifica la localización de los sobrevivientes de un desastre, que han quedado atrapados o aislados, se ponen a salvo y se garantiza su atención médica, en caso de que lo requieran.

Estas tareas son frecuentemente muy delicadas y requieren de la colaboración de la comunidad, en el sentido de permitir la manipulación de los equipos o de los escombros que requieran ser extraídos para la liberación de la víctima.

Esta actividad cubre la clasificación de heridos, la cual debe hacerse siguiendo las normas internacionales establecidas para el triage.

EVACUACIÓN

La evacuación, se define como el movimiento ordenado de personas de un sitio de riesgo hacia otro más seguro; es una actividad que se realiza ante una alerta, para evitar o mitigar un desastre, o una vez el desastre se ha producido, con el propósito de asegurar a la comunidad.

Aunque en algunos casos, la evacuación se convierte en la única medida disponible para evitar lesiones o muerte, éste parece ser el mayor problema

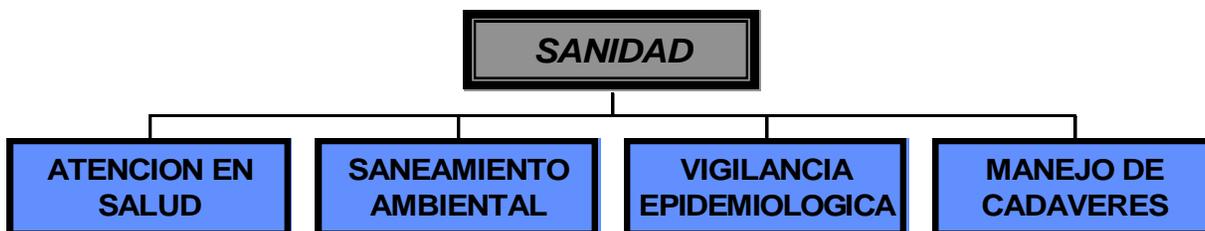
en una situación de desastre; las tareas de evacuación, a excepción de turistas o personas que se encuentran de paso, se dificultan porque muchos individuos se rehúsan a dejar sus viviendas o sus tierras donde residen, ante la posibilidad de que éstas sean saqueadas o demolidas, así la evacuación sea bien organizada. En tal sentido, la evacuación deja de ser un proceso mecánico, como sería, por ejemplo, la evacuación de un edificio de oficinas, y se convierte en un proceso social.

Disponer de personal y medios para el eventual transporte de la población a las áreas de alojamiento y para la evacuación de los heridos.

También se debe definir el manejo de los sitios de concentración o áreas seguras, para las cuales se debe definir previamente un recorrido seguro y organizar a la comunidad que desplace hasta estos sitios. Estos sitios serán utilizados por un lapso de tiempo breve.

AREA DE SANIDAD

Esta área comprende el conjunto de actividades que se realizan para ***mantener y mejorar la salud de la comunidad afectada y el saneamiento de su entorno***. Comprende cuatro actividades principales:



ATENCIÓN EN SALUD

Los aspectos de salud comunes a los desastres y para los cuales es necesario estar preparados son:

Reacciones sociales. El comportamiento de la población después de un desastre rara vez asume formas de pánico generalizado, que impida la reacción de las personas afectadas. Por el contrario, los sobrevivientes tienden a iniciar las actividades de búsqueda y rescate minutos después del desastre, transportan heridos e inician las tareas de remoción de escombros.

JUNTA DEFENSA CIVIL BELLO DAPARD

Enfermedades transmisibles. Los desastres, por lo común, no dan lugar a brotes de enfermedades infecciosas. Los aumentos de morbilidad observados con más frecuencia se deben a la contaminación fecal del agua o los alimentos y el riesgo aumenta en la medida en que exista desplazamiento de la población en masa, hacinamiento o falta de organización y saneamiento ambiental en alojamientos comunitarios. Su control se basa en un adecuado manejo de las excretas, basuras e higiene personal.

Exposición climática. Los riesgos para la salud derivados de la exposición climática son reducidos, incluso después de los desastres ocurridos en zonas de clima frío. Lo importante es mantener a la población vestida con ropa seca y apropiada y proporcionar protección contra el viento y la lluvia.

Alimentación y nutrición. En caso de desastres naturales, el suministro de alimentos, por lo menos a corto plazo, puede ser una necesidad importante, aunque no siempre es necesaria la distribución a gran escala.

Salud mental. La ansiedad, la neurosis y la depresión, generalmente se presentan en casos aislados y las familias y los vecinos pueden hacerles frente, por lo menos, en forma temporal. Dentro de lo posible se deben conservar las estructuras sociales de la familia y la comunidad.

Las grandes necesidades para la atención en salud, particularmente cuando el número de heridos es considerable, se requieren durante los primeros dos días. En este caso se consideran dos etapas: la atención prehospitalaria y la atención hospitalaria.

El éxito del tratamiento prehospitalario depende en gran parte del entrenamiento que sobre el particular hayan recibido las instituciones operativas, los auxiliares de la salud, los trabajadores no profesionales en el área y en general la comunidad, que con frecuencia se encarga de atender y transportar a los heridos hasta el hospital, pues sus principios básicos se basan en la oportunidad y eficiencia.

La atención prehospitalaria finaliza en el momento en que se dispone al paciente en un medio de transporte adecuado, para ser trasladado desde el sitio del incidente hasta la instalación de salud apropiada para su atención definitiva.

SANEAMIENTO AMBIENTAL

Los servicios prioritarios en saneamiento ambiental son cinco: **1)** Abastecimiento de agua. **2)** Disposición de excretas. **3)** Disposición de residuos. **4)** Control de vectores. **5)** Promoción de la higiene personal.

Las medidas que se asuman respecto al saneamiento ambiental requieren, en primera instancia de la siguiente información:

****** Inventario sobre los daños en los servicios de acueducto, alcantarillado y disposición de basuras (rellenos sanitarios) y relación de los recursos disponibles.

****** Información sobre puntos críticos como sitios de albergue, hospitales y centros asistenciales, que requieran suplir prioritariamente las necesidades de saneamiento ambiental.

****** Información acerca de la cantidad de personas afectadas que requieren el suministro de agua y saneamiento básico.

VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

La vigilancia epidemiológica es el conjunto de actividades que permiten reunir información indispensable para conocer de manera oportuna la historia social de una enfermedad y detectar y prever cambios condicionantes que deben conducir hacia la instauración de medidas eficaces y eficientes de prevención y control.

MANEJO DE CADÁVERES

El número de muertos es en realidad un problema social, pues representa un daño mínimo para la salud de la población y aunque la atención del Coordinador de desastres debe centrarse en los sobrevivientes, es necesario disponer, conjuntamente con las instancias competentes, lo correspondiente al levantamiento, identificación y disposición de los cadáveres.

También se debe prever lo necesario para cumplir con las normas sanitarias en el manejo de cadáveres.

Así mismo se deben estudiar sitios de ubicación de fosas comunes y mantener disponibilidad de bolsas para cadáveres.

REA DE HÁBITAT Y SUSTENTO

Se refiere a aquellas acciones destinadas a **proveer las necesidades básicas para la subsistencia** de las personas afectadas.



ALOJAMIENTO TEMPORAL

Los alojamientos temporales surgen como una necesidad imperante de la comunidad ante un desastre, bien sea en su etapa previa, durante el desastre o posterior a éste.

Existen varios sistemas de alojamiento temporal cuya aplicabilidad depende de los puntos mencionados anteriormente:

- ***Alojamiento en casas de familiares o amigos o autoalbergue.***
- ***Alojamiento en establecimientos públicos o comunitarios.***
- ***Carpas.***
- ***Alojamientos contruidos.***
- ***Alquiler temporal de habitaciones.***

Le corresponde a los miembros de esta área informar al personal albergado sobre los reglamentos internos o del albergue y vigilar su cumplimiento. Así mismo se debe coordinar con las fuerzas armadas el control y la vigilancia del albergue, conformar brigadas de trabajo con el personal afectado para atender labores de aseo, mantenimiento, cocinas, vigilancia, etc., motivar a los afectados para que no suspendan su trabajo

ALIMENTACIÓN

No todos los grandes desastres producen una escasez de alimentos lo suficientemente grave como para causar daños nocivos en el estado nutricional de la población. El apoyo alimentario se debe otorgar principalmente cuando hay afectación en el sector productivo de la población,

cuando las personas deben ser albergadas, durante las primeras horas de crisis, o como un incentivo en programas comunitarios.

Existen cuatro aspectos que deben considerarse para el suministro de alimentos:

- 1) **Fuentes abastecedoras de alimentos.**
- 2) **Hábitos alimentarios de la población**
- 3) **Necesidades nutricionales de la población.**
- 4) **Número de personas, condición y duración del desastre.**

El abastecimiento de alimentos en situaciones de emergencia, su almacenamiento, distribución y preparación, son actividades que requieren de coordinación y cooperación, así como del establecimiento de procedimientos adecuados, particularmente en eventos que comprometen un número considerable de personas y se prevé un período prolongado antes de la recuperación.

Si los problemas de falta de abastecimiento son prolongados, se requiere de un control nutricional que se realiza fácilmente tomando medidas de talla y peso a una muestra de la población.

MENAJE BÁSICO

La necesidad de distribución de vestuario y menaje básico, se debe a las siguientes razones:

Pérdida o deterioro de los elementos durante el desastre.

Evacuación forzada o voluntaria por parte de las familias.

Intercambio por parte de la comunidad de estos elementos por elementos más esenciales, como por ejemplo alimentos.

En general, la necesidad de establecer alojamientos temporales, requiere de apoyo parcial o dotación de menajes básicos completos. El menaje puede ser de cuatro tipos y se suministra de acuerdo con el clima y las costumbres de la población:

1. **Menaje de cama.** Conformado por colchoneta o hamaca, sábana, cobija o cobertor, según el clima y toldillo, particularmente en clima cálido.
2. **Menaje de cocina.** Puede estar conformado por estufa portátil, ollas, chocolatera, paila, plato hondo, plato pando, pocillo y juego de cubiertos.

JUNTA DEFENSA CIVIL BELLO DAPARD

3. Menaje de aseo personal. Consiste en peinilla, cepillo y crema dental, jabón de baño, crema desodorante, toalla de hilo, toallas higiénicas, papel higiénico, pañales.

4. Vestuario. Se suministran equipos por tallas y sexo, de acuerdo con el número de personas afectadas.

ÁREA SOCIAL

El área social comprende los **trabajos realizados directamente con los grupos humanos**. Las actividades que se realizan en este área requieren de personal idóneo, por cuanto lograr la participación y colaboración de la comunidad afectada en la toma de decisiones garantiza la agilidad en los procesos. Comprende tres actividades:



CENSO

El censo es el registro de la población afectada, incluyendo datos sobre el grupo familiar, discriminados por edad, sexo y parentesco con el jefe de hogar, así como información sobre familiares desaparecidos. Debe ser realizado por personas capacitadas o instituciones reconocidas para este fin.

A continuación se presentan las normas generales y algunas recomendaciones para la realización del censo:

- Los empadronadores deben estar debidamente identificados.
- El mecanismo y formato para la elaboración de censos debe unificarse, con el fin de agilizar el proceso de sistematización de datos.
- La información se debe tomar objetivamente, sin emitir conceptos, ni crear expectativas.
- Obtener la información del jefe del grupo familiar, o en su defecto de una persona mayor que esté en condiciones de suministrarla.
- La unidad de análisis es la familia. Si en una vivienda hay varias familias, se toman los datos para cada una.

- En lo posible, se debe verificar la información.
- Es conveniente tomar nota sobre observaciones que permitan resolver inquietudes sobre el grupo familiar, como por ejemplo si hay algún miembro de la familia inválido o algunas condiciones particulares, según el criterio del empadronador.

La información oportuna y adecuada sobre la cantidad de personas afectadas, es la base para la definición de las necesidades prioritarias para la atención de la emergencia.

Se debe coordinar con el área de hábitat y sustento, teniendo en cuenta que la información que se recopila y tabula es necesaria para organizar la atención a los afectados.

Esta información se debe mantener actualizada sobre todo lo que se relaciona con la localización de personas afectadas y su estado de salud.

INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD

La información que se brinda a la comunidad afectada es diferente a la información pública que se suministra a los medios de comunicación. El hecho de establecer canales de comunicación adecuados con el grupo, afianza la credibilidad y la confianza en las instituciones y en las personas que están al frente del manejo de la situación.

La información que se brinda a la comunidad se refiere a los siguientes aspectos:

- Evolución del fenómeno, en caso de que sea posible, el riesgo que representa para la comunidad y las recomendaciones a seguir.
- Medidas de seguridad o preventivas de orden público.
- Decisiones de tipo administrativo que se hayan determinado previamente con la misma comunidad para el buen manejo de los albergues temporales.
- Puntos de distribución de suministros o servicios.
- Actividades de bienestar social que se tengan planeadas: brigadas de salud, actividades recreativas, etc.
- Operativos particulares como evacuaciones o movilizaciones, que se tengan previstos.
- Suministros y donaciones recibidas.

JUNTA DEFENSA CIVIL BELLO DAPARD

Es conveniente establecer un Centro de Información, particularmente para dar a conocer el destino de familiares y amigos extraviados o resolver inquietudes de la comunidad.

TRABAJO COMUNITARIO

La organización comunitaria ha sido siempre la base para su desarrollo hacia el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas, políticas y culturales, en busca de una mejor calidad de vida. Es por esta razón que en la medida en que se logre la vinculación de la comunidad en la toma de decisiones para el restablecimiento de las condiciones después de un desastre, la recuperación y el manejo de la situación de emergencia será más fácil.

A continuación se mencionan algunos aspectos que se deben considerar con el propósito de lograr la participación comunitaria y facilitar la rehabilitación social de la comunidad afectada:

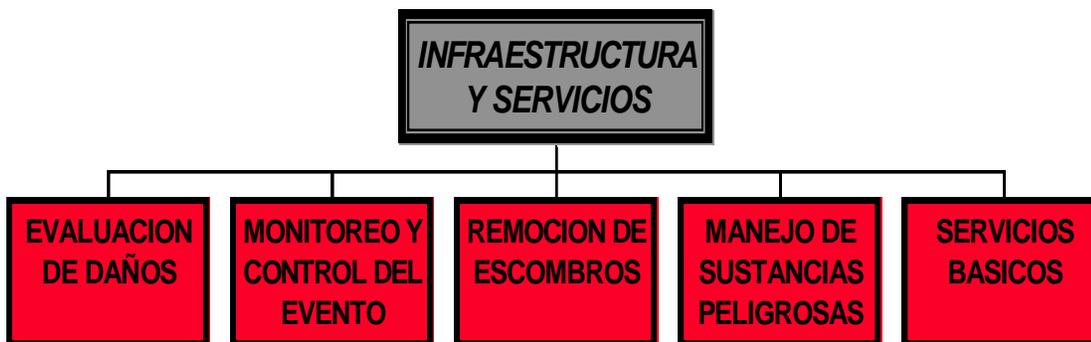
- ❖ Una vez las condiciones básicas de supervivencia se han asegurado, es importante promover la independencia de la población con el fin de que empiecen a ser autosuficientes lo antes posible.
- ❖ Conjuntamente con los líderes comunitarios se deben establecer reglamentos de convivencia en los albergues, de tal manera que exista un compromiso para que éstos permanezcan en buen estado de organización y limpieza.
- ❖ Se deben establecer responsables para la realización de las diferentes tareas en los sitios de alojamiento comunitario, las cuales pueden ser de carácter rotativo.
- ❖ Se debe dar participación a las personas afectadas en el manejo y administración de las donaciones y suministros, con el propósito de que ellos mismos lleguen a asumir esta actividad, una vez se vayan desmontando estos operativos.
- ❖ Es definitiva la participación comunitaria en las decisiones de reubicación o en aquellas que impliquen modificar sus condiciones de vida.
- ❖ Es importante establecer servicios de bienestar social que incluyan posibilidades de recreación para niños y adultos, facilidades para la realización de trabajo manual, materiales didácticos para niños etc., particularmente cuando el tiempo esperado para la reubicación definitiva es prolongado.
- ❖ Aunque en el momento de una crisis las acciones son apremiantes, se deben tomar medidas que puedan posteriormente disminuir la ansiedad de la comunidad afectada por la falta de información sobre sus familiares, como el registro de los sobrevivientes, registro sobre la remisión de

heridos, registro de niños extraviados, de tal manera que se fomente el reencuentro familiar.

- ❖ Se deben procurar las buenas relaciones con la comunidad, estableciendo canales de comunicación entre las personas afectadas y las encargadas de la atención de la emergencia.

ÁREA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

El área de infraestructura y servicios **pretende restablecer y garantizar las condiciones normales de la comunidad**; implica las acciones relacionadas con evaluación y diagnóstico de la afectación, el restablecimiento de la infraestructura básica, y el monitoreo del evento, en caso de que sea necesario.



EVALUACIÓN DE DAÑOS

La evaluación de daños se define como el procedimiento metodológico consistente y uniforme que permite determinar cualitativa y cuantitativamente los efectos y la gravedad de un desastre.

Para efectos de adelantar las labores de atención se requiere de una evaluación general, que se efectúa en el post-evento inmediato, con el propósito de apreciar integralmente las consecuencias del evento, hacer un análisis de las necesidades y proponer las acciones prioritarias. Esta evaluación inicial es de dos tipos:

Preliminar, que permite un conocimiento amplio de los efectos del evento sobre la comunidad y del tipo de ayuda prioritaria, en las primeras ocho horas.

JUNTA DEFENSA CIVIL BELLO DAPARD

Complementaria, que muestra en un máximo de 72 horas mayores detalles sobre la afectación en salud, líneas vitales, edificaciones, y detecta puntos críticos de rehabilitación.

En este sentido, los vuelos de reconocimiento se convierten en un operativo indispensable cuando la extensión del desastre es considerable o cuando las áreas afectadas o puntos críticos son de difícil acceso. Además de la cuantificación de los efectos del desastre, se debe realizar una estimación de posibles efectos colaterales o secundarios que se puedan desencadenar y que requieren una acción decidida por parte de las instituciones.

De otra parte, la evaluación específica se basa en un detallado análisis de los daños ocasionados por el desastre, estudio que se efectúa para cada sector, por parte de profesionales y especialistas familiarizados con la metodología de evaluación, con el propósito de considerarlos en la definición de planes de recuperación y desarrollo a nivel sectorial.

Para efectos de su aplicación en la **Estructura de la Respuesta**, se realiza la evaluación inicial, sobre cinco aspectos:

Salud.
Líneas Vitales.
Vivienda y Edificaciones Públicas.
Infraestructura Productiva.
Medio Ambiente.

Salud

En el sector salud se evalúan cuatro aspectos:

- ❖ **Muertos:** se registra el número y la identificación de los cadáveres, indicando sexo, edad y procedencia.
- ❖ **Heridos:** se registra la información a nivel prehospitalario y hospitalario, indicando el número de pacientes, edad, sexo y si se trata de pacientes ambulatorios, hospitalizados o remitidos.
- ❖ **Daños y Pérdidas en Centros Asistenciales:** incluye información sobre lesiones o fallecimientos del personal de salud, daños en la estructura física y funcional, y pérdida de equipos y suministros.
- ❖ **Efectos Secundarios en Salud:** se refiere a la identificación de factores de riesgo que puedan tener efectos sobre la salud, como el mal manejo de basuras, manipulación inadecuada de alimentos, hacinamiento, deterioro de condiciones ambientales e interrupción de programas de salud.

Líneas vitales

Los servicios básicos, llamados también *Líneas Vitales* por servir como soporte de vida y por ser de disposición lineal, son aquellos sistemas públicos que tienen como propósito proporcionar agua potable, energía, comunicaciones, transporte, gas y servicio de alcantarillado. Justamente por tratarse de sistemas lineales son muy vulnerables a ser afectados durante un desastre debido a que la falla en un solo punto puede interrumpir todo el sistema. Por este motivo deben verificarse las condiciones físicas y el estado de funcionamiento de los diferentes componentes de cada sistema, considerando los siguientes aspectos:

- ❖ **Agua Potable:** el sistema de acueducto esta compuesto por la presa o pozo, bocatoma, desarenador, tuberías de conducción, tanque de tratamiento, estación de bombeo, tanques de almacenamiento, tuberías principales , redes de distribución y acometidas, cada uno de los cuales debe evaluarse y verificar su funcionamiento. De otra parte, se debe verificar la calidad del agua en varios puntos.
- ❖ **Energía:** verificar las condiciones en la estación generadora, redes de interconexión, estaciones transformadoras, redes de distribución e instalaciones domiciliarias.
- ❖ **Comunicaciones:** verificar las condiciones y su estado de funcionamiento (sin daño, afectación o destrucción) en centrales telefónicas, redes de interconexión, redes de distribución, estaciones repetidoras, radiocomunicaciones, televisión.
- ❖ **Transporte:** verificar las condiciones en vías, puentes, líneas férreas, puertos, aeropuertos, equipos y servicio de transporte aéreo, terrestre o marítimo.
- ❖ **Gas:** verificar condiciones en las redes de distribución de gas.
- ❖ **Alcantarillado:** verificar condiciones en acometidas domiciliarias, sistema de alcantarillado y sistema de descarga final.

Viviendas y edificaciones públicas

Se debe establecer el número y las condiciones (sin daño, averiada o destruida) de las edificaciones públicas, centros docentes, lugares de afluencia masiva, centros históricos y viviendas urbanas y rurales.

Infraestructura productiva

Se evalúan los daños y pérdidas en cada uno de los siguientes sectores:

- ⇒ **Sector Agropecuario:** se estima la afectación en las áreas de producción agrícola, pecuaria, pesquera, sistemas de almacenamiento y conservación,

JUNTA DEFENSA CIVIL BELLO DAPARD

medios de transporte y distribución, y en lo posible se realiza un cálculo económico de las pérdidas.

- ⇒ **Sector Industrial y Manufacturero:** verificar las condiciones en áreas de procesamiento y producción, materia prima, medios de transporte, sistemas de almacenamiento y distribución y productos terminados. En lo posible, realizar un cálculo económico de las pérdidas.
- ⇒ **Sector Bancario, Turístico y del Comercio:** revisar las condiciones relacionadas con la infraestructura física, medios de transporte, sistemas de almacenamiento, conservación y distribución, así como la interrupción del servicio al cliente.

Medio ambiente

Se deben verificar las condiciones por contaminación o destrucción del medio ambiente físico y el medio ambiente biótico. El primero incluye calidad del agua, aire y suelo; el medio ambiente biótico se refiere a flora y fauna terrestre y acuática.

Esta evaluación se realiza con referencia a una línea base normal de calidad ambiental, indicando si los daños son temporales o permanentes, reversibles o irreversibles y la extensión de la afectación.

Finalmente, vale la pena mencionar que el *censo* y la *evaluación de daños* dan la pauta para definir el tipo, cantidad y prioridad de las necesidades.

MONITOREO Y CONTROL DEL EVENTO

La labor de monitoreo se refiere al seguimiento realizado por personas expertas y equipo especializado sobre la evolución del fenómeno, con el propósito de tomar medidas para evitar pérdidas mayores. Esto es aplicable en el caso de inundaciones lentas, cierto tipo de remociones en masa, erupciones volcánicas, contaminación y en general, fenómenos que tienen un proceso de desarrollo y es posible anticipar su ocurrencia o recurrencia.

De otra parte, se debe coordinar el control de efectos directos o secundarios del evento. Esto comprende las acciones encaminadas a extinción de incendios; labores de limpieza de alcantarillas y bombeo para el drenaje de las aguas; recolección de sustancias peligrosas o material contaminante, en caso de derrames; cierre de escapes, etc. En caso de terremotos, es muy común que se presenten efectos secundarios como incendios por escapes de gas o cortos circuitos o inundaciones por ruptura de tubería y es necesario coordinar las acciones encaminadas a controlar estas consecuencias.

Generalmente, es de las primeras acciones que se deben realizar para evitar un desastre de mayores proporciones.

REMOCIÓN DE ESCOMBROS

Por escombros se entiende todo material de desecho proveniente del colapso o derrumbamiento de estructuras, o desprendimiento de rocas, tierra o árboles, que obstaculicen vías de acceso, ríos, canales etc.

La tarea de remoción de escombros es prioritaria cuando se trata de despejar vías de acceso, o ante la inminencia de una avalancha, en el caso de que se encuentren ríos o quebradas obstaculizados, o en estructuras que representen riesgo. En caso contrario, es mejor no apresurar su ejecución, pues los escombros usualmente pueden clasificarse y servir de material para construcción de viviendas de bajos recursos.

La tarea de remoción implica la recogida, transporte y depósito de los materiales en botaderos. La cantidad de escombros depende de las características del evento y de su intensidad.

MANEJO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS

Material peligroso es la sustancia (gas, líquido o sólido) capaz de hacer daño a las personas, propiedad y el ambiente y se clasifica en tres tipos:

- **Materiales químicos:** Aquellos que presentan riesgo basados en sus propiedades químicas o físicas.
- **Materiales biológicos:** Aquellos organismos que tienen un efecto patógeno en la vida y el ambiente.
- **Materiales radiactivos:** Aquellos que emiten radiación ionizante.

De acuerdo con esta clasificación, se conocen como sustancias peligrosas aquellas que tienen una o más de las siguientes características:

Inflamables.

Explosivas.

Irritantes.

Corrosivas.

Oxidantes.

Venenosas.

JUNTA DEFENSA CIVIL BELLO DAPARD

Radiactivas.

La atención de emergencias con sustancias peligrosas requiere de personal y equipo especializado en su comportamiento y manejo. Existen dos tipos de técnicas para este fin: mediante operaciones ofensivas o mediante operaciones defensivas.

Las operaciones ofensivas incluyen acciones tomadas por personal capacitado, equipos y vestuario de protección personal, de manera que pueda ocurrir contacto con el material escapado; incluyen acciones para contener, recoger, reempacar y limpiar la sustancia nocivas. Las operaciones defensivas incluyen acciones tomadas durante el incidente donde no se espera contacto con el material involucrado, por ejemplo, eliminación de fuentes de ignición, supresión de vapores, represamiento o desviación para mantener el escape en un área determinada. Esto requiere de notificación y posible evacuación por parte de la población expuesta.

A continuación se dan algunas sugerencias adicionales que se deben considerar cuando se enfrenta una situación de emergencia de este tipo:

- ❖ Identificar lo antes posible el producto, la cantidad y los posibles efectos.
- ❖ Contactar al proveedor y propietario de la sustancia, quienes por lo general cuentan con personal y equipo especializado para el manejo del material.
- ❖ Descontaminar en el sitio equipo, ropa y personal, tanto afectado como especialista.
- ❖ No dar por sentado que los gases y vapores son inofensivos porque no tienen olor o porque el olor no es repulsivo.
- ❖ Evitar la inhalación de gases, emanaciones y humo.

SERVICIOS BÁSICOS

Los servicios básicos incluyen el suministro de agua potable, energía, comunicaciones y transporte. Es común que el restablecimiento de estos sistemas sea coordinado y asumido por las empresas encargadas de su operación, sin embargo, según el tipo de daño y su dificultad para la reparación, es necesario asumir medidas de carácter temporal, para garantizar el suministro de los servicios, para lo cual, es importante contar con el concepto de los técnicos en cada área.

Agua potable

Lo que referente al suministro de agua se detalla en el área de *Sanidad*, como un elemento del *Saneamiento Ambiental*.

Energía

Los sistemas de energía son particularmente vulnerables a terremotos, huracanes, vendavales, deslizamientos y erupciones volcánicas y en muchos casos, los daños en el sistema puede desencadenar en incendios.

En principio es fácil determinar el sector afectado, sin embargo, la identificación del daño exacto en el sistema es más complicado de determinar, especialmente cuando existen sistemas automáticos de corte de la corriente para prevenir efectos secundarios.

Con el propósito de determinar la capacidad a instalar temporalmente y los equipos necesarios para suplir los daños en energía (plantas eléctricas), se requiere disponer de información sobre el impacto en edificaciones indispensables como hospitales, centros asistenciales, plantas de agua, centrales de comunicación, puestos de policía, etc. donde la capacidad, en kilovatios, sería la máxima para su funcionamiento, y en los sitios de albergue temporal, donde, una primera aproximación, sería instalar una capacidad de 50 vatios por persona.

Comunicaciones

Además de la necesidad de restablecer las comunicaciones normales de la zona afectada, se requiere instalar un contacto entre el personal de socorro que se encuentra en el terreno, con el Puesto de Mando Unificado, para facilitar la ejecución de las diferentes tareas, y éste a su vez con los organismos gubernamentales de apoyo. Las comunicaciones de emergencia deben formar parte de la planificación preventiva en casos de desastre, pero de no ser así, se debe asegurar un medio de comunicación continuo.

Transporte

El área de transporte tiene dos componentes: el restablecimiento de las vías de acceso y las necesidades de equipo de transporte para la realización de las diferentes actividades.

El primer componente requiere de trabajos de ingeniería para la remoción de escombros con maquinaria pesada o de obras de mayor envergadura para la instalación de puentes provisionales, reconstrucción de puertos o aeropuertos. En la fase de atención se trabajan obras temporales para dar paso provisional, ya que la reconstrucción definitiva toma tiempo y recursos considerables.

El segundo componente se refiere a la necesidad de disponer de vehículos y otros medios de transporte para inspeccionar la zona, trasladar personal,

JUNTA DEFENSA CIVIL BELLO DAPARD

equipos y suministros, realizar tareas de evacuación y traslado de heridos, remover escombros y realizar la evaluación de los daños.

ÁREA INSTITUCIONAL

El área institucional comprende aquellas **acciones cuya concertación y responsabilidad corresponden directamente al Coordinador de la emergencia.**



COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Para actuar en casos de desastre se requiere de una estructura en la que se cuente con la participación efectiva de todas las instituciones, entidades y organizaciones competentes en los diferentes campos de acción, donde cada responsable deberá planificar y ejecutar sus operativos en el momento requerido, en estrecha colaboración y participación con los demás y una jerarquía que asuma la coordinación de la situación.

La organización interinstitucional define dos niveles de coordinación: Nivel de Dirección y Nivel de Operación.

Nivel de Dirección:

La máxima instancia a nivel departamental es el Comité Regional para la Prevención y Atención de Desastres

El nivel directivo se considera la instancia oficial para el manejo de información, la determinación de medidas restrictivas o preventivas del orden público y seguridad y la definición de asistencia externa.

Nivel de Operación:

Se refiere a la coordinación operativa del desastre, integrado por las instituciones y organismos públicos y privados que apoyen y colaboren en la atención de la emergencia. Se organiza mediante el establecimiento del Puesto de Mando Unificado, PMU, que es un lugar fijo de reunión en el área de impacto, con el propósito de canalizar la información, revisar, evaluar y ajustar la ejecución de las diferentes acciones, definir las necesidades para el adecuado desarrollo de las mismas, establecer el centro de comunicaciones interinstitucionales e informar al nivel directivo sobre el desarrollo de las actividades.

Como cada organismo, por sus actividades propias tiene mayor grado de especialización según el tipo de desastre, es recomendable que la coordinación del Puesto de Mando Unificado esté a cargo del representante de mayor jerarquía de esta institución.

Es conveniente llevar un registro y en lo posible sistematización sobre la evolución de la situación, el desarrollo de las actividades, la movilización de personal y recursos y las necesidades en la zona de impacto, pues siempre se requiere la presentación de un informe para la gestión de recursos nacionales o internacionales y como respaldo de las labores realizadas, ante las diferentes instancias públicas y privadas.

INFORMACIÓN PÚBLICA

El mayor generador de mitos y rumores en caso de desastre, es la falta de información oficial y continua hacia los medios masivos de comunicación, con respecto a los daños, víctimas, extensión del evento, actividades desarrolladas, etc., pero suelen ser grandes aliados cuando manejan información certera, por la rapidez en el cubrimiento y el acceso directo y masivo a la comunidad.

En este sentido, resulta conveniente la elaboración periódica de **comunicados de prensa** escritos que pueden ser enviados a los diferentes medios de comunicación, con la ventaja de que se maneja información unificada. El contenido de los comunicados de prensa debe incluir información sobre:

- Tipo y magnitud del desastre.
- Áreas afectadas.
- Afectación en personas, viviendas, infraestructura, etc.
- Resumen de actividades adelantadas.
- Asistencia externa recibida.

JUNTA DEFENSA CIVIL BELLO DAPARD

- Requerimientos o necesidades.
- Recomendaciones generales al público.
- Aclaración de rumores o informaciones incorrectas.

Se deben asegurar las siguientes actividades:

- Establecer contactos con los medios de información, los procedimientos y la forma de acceso a los espacios definidos para la difusión de información.
- Recopilar y organizar toda la información que se deriven del puesto de mando unificado.
- Prepara los comunicados y ruedas de prensa

ASISTENCIA EXTERNA

Cuando ocurre un desastre mayor es posible que haya escasez de algunos artículos esenciales y sea necesario acudir a la asistencia internacional o asistencia externa.

En tal sentido, existen pautas diplomáticas a seguir en caso de desastres, ya que la solicitud de apoyo debe ser oficial, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, y con base en necesidades reales, plenamente identificadas. La ayuda externa debe complementar y no duplicar los esfuerzos realizados por el país afectado.

Es conveniente mantener un registro permanente sobre la entrada de donaciones al país y su destino final, pues tanto el país donante como la comunidad afectada y el público en general requerirán un informe sobre las ayudas recibidas.

9. EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN

La capacitación es entendida como el proceso de enseñanza – aprendizaje gestado, desarrollado, presentado y evaluado, de manera tal que asegure la adquisición duradera y aplicable de conocimientos y habilidades.

La capacitación no se da como algo espontáneo, se requieren más que conocimientos en una materia determinada para realizarla efectivamente. Implica un direccionamiento intencional hacia un logro específico, vinculado a necesidades concretas del adulto y a la solución de problemas cotidianos, circunstancias que movilizan su interés y disposición a aprender.

Por tratarse de una capacitación dirigida hacia adultos, deberá estar relacionada siempre con un desempeño determinado; no es una simple oportunidad para “entregar conocimientos nuevos a los alumnos o participantes”, sino que constituye “un verdadero intercambio de experiencias y una construcción colectiva de conocimiento”.

Una de las características limítrofe, consiste en la utilización de grupos pequeños de alumnos (20 a 30 personas como máximo), única vía para desarrollar un proceso altamente participativo y personalizado.

La capacitación es un proceso dispendioso y hasta cierto punto costoso. Exige tiempo y recursos calificados.

El presente material ha sido diseñado y elaborado siguiendo el método propuesto.

Contrariamente a lo que muchas personas piensan, la capacitación no se desarrolla exclusivamente en aulas de clase. Si bien ésta es frecuentemente empleada, hay muchas otras formas que permiten adaptarse a diferentes necesidades.

Como ejemplos se podrían citar:

Formación de personal en tareas operativas, como utilización de equipos de auto-contenido, herramientas de corte, extinción de fuegos, rescate acuático, rescate en estructuras colapsadas, en los cuales se puede emplear escenarios naturales o simulados.

Entrenamiento en servicio, durante el mismo operativo de emergencia, bajo supervisión directa. Tiene la ventaja de ser un escenario real.

ESTRATEGIAS DE CAPACITACIÓN

ESTRATEGIA	RESPONSABLE	RECURSO	PARTICIPANTES
Capacitación contra incendio	Bomberos	Humano y logístico	Comercio y transportadores
Educación vial	Inspección de Policía	Humano y logístico	Comunidad en general
Capacitación en primeros auxilios	Hospital	Humano y logístico	Educación y fuerza publica
Capacitación en derechos Humanos	Personería	Humano y logístico	Lideres comunitarios
Capacitación en Rescate	Bomberos	Humano y logístico	Bomberos y grupo apoyo humanitario

JUNTA DEFENSA CIVIL BELLO
DAPARD

Capacitación Manejo del conflicto armado	Fuerza publica	Humano y logístico	Comunidad en general
Capacitación en prevención de desastres	CLOPAD	Humano y logístico	Lideres comunitarios
Prevención del riesgo biológico	DLS Hospital	Humano y logístico	CLOPAD
Capacitación en alertas sanitarias	Hospital	Humano y logístico	CLOPAD
Capacitación en seguridad industrial	Bomberos	Humano y logístico	Comercio educación y transportadores
Capacitación en atención Psicosocial	Oficina de desarrollo comunitario DLS	Humano y logístico	Comunidad en general

10. REVISION Y ACTUALIZACION

La evaluación del Plan Local de Emergencia y Contingencias, plantea en tres ambientes específicos:

Simulación - Simulacro - Desempeño Real

Seguimiento

Todo Plan Local de Emergencia y Contingencias debe llevar una bitácora, que permita rápidamente conocer su evolución, los cambios y ajustes realizados.

Esta bitácora incluye los informes y reportes referentes a la aplicación del Plan ante situaciones simuladas o reales de emergencia o desastre.

Evaluación periódica

El Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres deberá determinar la periodicidad con la cual se deba evaluar el Plan de emergencia y Contingencias.

Se sugiere las simulaciones sean anuales, buscando un escenario diferente cada vez.

Los simulacros deben hacerse cada dos años, propendiendo por un involucramiento mayor de la sociedad en cada ocasión.

Previo y posterior a cada ejercicio se harán revisiones detalladas, siguiendo el esquema propuesto para el diseño del Plan.

Actualización

Todo cambio significa necesariamente un proceso de aprobación. Será el Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres quien defina los procedimientos a seguir. Estos deberán ser expeditos, pero sujetos a una racionalidad y responsabilidad, fijada por los reglamentos.

Cambios menores que se hagan deberán ser notificados por escrito a todos y cada uno de los involucrados en el Plan Local de Emergencia y Contingencias.

Cuando se considere pertinente, se cambiará el Plan a una nueva versión, indicando siempre la fecha y la norma que lo aprobó. Su distribución será igual al caso anterior.

12. LISTADO DEL PERSONAL ASISTENTE

NOMBRE	ENTIDAD
Jaime Montoya Londoño	Alcalde
Lucelly Agudelo Mazo	Concejo Municipal
Fernando Torres	Concejo Municipal
Jairo Valdés	Concejo Municipal
Diana Correa	Concejo Municipal
Juan Carlos Torres	Concejo Municipal
Diego Monrroy	Concejo Municipal
Gilberto Restrepo	Concejo Municipal
Willinton Tabera	Concejo Municipal
Carlos Alberto Mora	Concejo Municipal
Jenny Lopera Calle	Concejo Municipal
Javier Lopera Lopera	Núcleo
Leopoldo Arias Arango	Apoyo Humanitario
Edan Esneider Guzmán	Grupo de Jóvenes
Beatriz Adriana zapata	Grupo de Jóvenes
Deyci Yovana Zapata	Grupo de Jóvenes

JUNTA DEFENSA CIVIL BELLO
DAPARD

Edgard Alonso Correa	Grupo de Jóvenes
Francisco Luís Echevarria	Municipio
Oscar Arango	Municipio
Rosalía Cortés	DLS
Deyanira Restrepo	Desarrollo Social
Blanca Alicia Carvajal	Mujeres ideales
Mildo Fabián Sierra	Planeación
Gildardo Arias	Contratista
Cesar Augusto Calle	Bomberos
Julio Taborda	Bomberos
Jairo Alfredo calle	Bomberos
Julio Cesar Álvarez	Bomberos
Jaime León Palacio	Inspector de Policía
Olga Luz Restrepo	Educación
Orlando Lopera	AASSA
Beatriz Adriana Zapata	Jóvenes
Diego Andrés Alzate	Educación

PLAN DE CONTINGENCIA POR CONFLICTO ARMADO

1. CONTEXTO Y ANTECEDENTES

En el municipio de **Ituango** en diferentes ocasiones se han presentado eventos relacionados con el conflicto armado como combates en la zona rural, hostigamientos y tomas armadas al casco urbano, atentados terroristas, desplazamientos forzados desde la veredas hacia el casco urbano, incidentes y accidentes con minas antipersonales y minas queiebrapatatas, eventos que causan grandes daños estructurales , lesiones en la integridad física de las personas, lesiones a la salud mental y rompimiento del tejido social, por esta razón el comité local de prevención y atención de desastres CLOPAD coordinará sus esfuerzos para darle solución oportuna a las emergencias y desastres de origen antrópico.

2. OBJETIVOS

Mejorar la respuesta ante los fenómenos de origen antrópico, en este caso el conflicto armado, que representan un grave riesgo para la comunidad del municipio de **Ituango**.

3. ESCENARIO DE RIESGO

En el municipio los sectores más expuestos por conflicto armado son el casco urbano y el corregimiento santa Rita, lugares donde se han presentado generalmente eventos relacionados con el conflicto armado, pero dada la magnitud del problema se puede identificar todo el municipio como zona de riesgo. (Ver mapa de amenazas)

PREPARATIVOS

Sistemas de alerta

Los sistemas de alerta deben responder a acciones emprendidas por las instituciones y la comunidad.

**JUNTA DEFENSA CIVIL BELLO
DAPARD**

Se propone establecer mecanismos de alerta por niveles.

CALIFICACIÓN DE LAS ALERTAS

ALERTA	ACCIÓN CORRESPONDIENTE
VERDE	PROBABILIDAD DE EMERGENCIA
NARANJA	SE CONFIRMA EMERGENCIA
ROJA	SE TOMAN MEDIDAS PARA ATENDER LA EMERGENCIA

Sistemas de alarmas

Es el aviso que se da a la comunidad, puede ser por medio de las emisoras, campanas, altoparlantes, entre otros.

TIPO	UBICACIÓN	RESPONSABLES	COBERTURA	MANTENIMIENTO
ALTOPARLANTES	CASCO URBANO	ALCALDIA	URBANO	TÉCNICO
CAMPANAS	IGLESIA	SACERDOTE	URBANO	TÉCNICO
EMISORA	CASCO URBANO	LOCUTOR	URBANO RURAL	TECNICO

PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA INSTITUCIONAL Y COMUNITARIA

3. RESPUESTA

Definir como, cuando, por quien, donde se activan los preparativos para la atención de la situación de acuerdo con las pérdidas esperadas, en caso de que se presente el evento.

Para esto se laboró la matriz de responsabilidad la cual indica a que institución le corresponde una función o una responsabilidad frente a la emergencia

ACCIÓN	RESPONSABLE
Declaratoria de Alerta	Decreto municipal
Activación de Alarmas	Decreto municipal
Notificación y verificación	Cuerpos de socorro

Activación de procedimientos operativos	Coord operativo CLOPAD
Evacuación	Cuerpos de socorro y Apoyo humanitario
Sitios de concentración	Desarrollo comunitario
Evaluación de daños	Planeación y OOPP
Análisis de necesidades	CLOPAD
Definición del plan de acción	CLOPAD
Movilización institucional	CLOPAD
Búsqueda y rescate	Bomberos, Apoyo humanitario
Transporte de lesionados	Bomberos, Apoyo humanitario, Hospital
Comunicaciones	Alcaldía
Atención en salud	ESE Hospital, IPS
Aislamiento y seguridad	Policía- Ejercito
Abastecimientos y provisiones	CLOPAD
Alojamiento temporal	Sec. Gobierno
Remoción de escombros	EEPP- OOPP
Control del evento	Fuerza publica
Servicios públicos	EEPP- OOPP
Registro y sistematización	CLOPAD
Trabajo social y psicológico	Desarrollo comunitario
Información publica	Sala de Crisis Alcaldía
Asistencia externa	DAPARD/CREPAD
Coordinación de la rehabilitación	CLOPAD

**JUNTA DEFENSA CIVIL BELLO
DAPARD**

Previsión de necesidades y movilización de recursos

La revisión histórica de los daños y las pérdidas que se han sufrido y la construcción de escenarios permite prever que se va a necesitar para la atención de la emergencia.

Así mismo en este capítulo se prevé como se van a movilizar los recursos.

Maquinaria Y Vehículos

INSTITUCIÓN	TIPO DE EQUIPO	CANTIDAD	UBICACIÓN
Hospital	Ambulancia	1	Hospital
	Camioneta	2	Hospital
Planeación y OOPP	Volqueta	3	Taller Municipal
	Camiones	2	Taller municipal
	Bus	2	Taller Municipal

Sistemas de Comunicación

INSTITUCIÓN	TIPO DE EQUIPO	CANTIDAD	UBICACIÓN
POLICIA	RADIOTELEFONO	5	COMANDO
HOSPITAL	RADIOTELEFONO	9	HOSPITAL
ALCALDIA	ALTAVOZ	1	ALCALDIA

Suministros Médicos

INSTITUCIÓN	TIPO DE EQUIPO	CANTIDAD	UBICACIÓN
HOSPITAL	MEDICO	6	URBANA
BOMBEROS	BOTIQUÍN BÁSICO	2	URBANA
FUERZA PUBLICA	ENFERMEROS DE COMBATE	2	COMANDO

Centros de salud

INSTITUCIÓN	NIVEL	CAPACIDAD URGENCIAS	UBICACIÓN
ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	1	6	CASCO URBANO
CENTRO DE SALUD EL CAFETERO	1	2	RURAL
CENTRO DE SALUD EL CARMELO	1	3	RURAL

POSIBLES SITIOS DE ALBERGUE

LUGAR	CAPACIDAD
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO NEL OSPINA	600 PERSONAS
BODEGAS ALMACEN MUNICIPAL	60 PERSONAS
POLITECNICO JIC	120 PERSONAS
COLISEO JAIDUKUMA	100 PERSONAS

RECURSOS DEL SECTOR PRIVADO

INSTITUCIÓN	TIPO DE RECURSO
COMERCIO	LOGÍSTICO
COMUNIDAD	LOGÍSTICO
COONORTE	LOGÍSTICO

OTROS RECURSOS

RECURSO	UBICACIÓN	CANTIDAD
BOMBEROS	TALLER MUNICIPAL	12
APOYO HUMANITARIO	OOPP	12
MANGUERA BOMBERIL	BOMBEROS	1
MANGUERA SENCILLA	BOMBEROS	5
SIAMESA EN BRONCE	BOMBEROS	1
REDUCCION EN BRONCE	BOMBEROS	5
LLAVE TIRAFONDO	BOMBEROS	2
LLAVE HIDRANTE	BOMBEROS	1
LLAVE BOQUILLA	BOMBEROS	2
PITON	BOMBEROS	4
PERDIGA BOMBERIL	BOMBEROS	1
HACHA	BOMBEROS	2
LAMPARA DE EMERGENCIA	BOMBEROS	2
BOTIQUIN PRIMEROS AUXILIOS	BOMBEROS	2
CAMILLA MILLER	BOMBEROS	1
TRAJE ABEJAS	BOMBEROS	2
ARNES PERFECT EXTREM	BOMBEROS	2
CUERDA DINAMICA 100 MTS	BOMBEROS	1
MANILA DE FIBRA 50 MTS- 10 MTS- 3 MTS- 3 MTS	BOMBEROS	4

**JUNTA DEFENSA CIVIL BELLO
DAPARD**

OCHO	BOMBEROS	3
MOSQUETONES	BOMBEROS	5
CORDINOS	BOMBEROS	10
ASENEDORES JUMAR	BOMBEROS	2
CAMILLA PLEGABLE	CLOPAD	1
CAMILLA MILLER	CLOPAD	1
CASCOS	CLOPAD	6
GUANTES CARNAZA	CLOPAD	6
MONOGAFAS	CLOPAD	6
PITOS	CLOPAD	6
LINTERNAS FRONTALES	CLOPAD	6
BOTIQUIN	CLOPAD	1
EXTINTOR	CLOPAD	1
MACHETES CON FUNDA	CLOPAD	6
TAPAOIDOS	CLOPAD	6

CADENA DE LLAMADAS

INSTITUCIÓN	NOMBRE	TELÉFONO	CELULAR
ALCALDIA	JAIME MONTOYA	8643119	
PLANEACION	MAURICIO MIRA	8643106	
PERSONERIA	GERMAN AREIZA	8643184	
ESE HOSPITAL	JOSE GUTIERREZ	8643100	
BOMBEROS	JAIRO CALLE	8643164/119	
INSPECCIÓN	JAIME PALACIO	8643080	
POLICIA	WILSON CAMACHO	112	
PARROQUIA PPAL	P. ERNESTO GOMEZ	8643102	
NUCLEO EDUCATIVO	MARIA VICTORIA ZAPATA	8643114	
CONCEJO	JENNY LOPERA	8643053	
EJERCITO	OSCAR GARCIA	8643155	
AASSA	JUAQUIN MAZO	8643113	
DLLO SOCIAL	DEYANIRA RESTREPO	8643765	
APOYO HUMANITARIO	FRANCISCO LUIS ECHAVARRIA	8643484	
GRUPO JUVENIL	ADAN ESNEIDER GUZMAN	8643515	

PLAN DE ACCION FRENTE AL DESPLAZAMIENTO FORZADO

CICLOS DE ATENCIÓN:		
1. DESPLAZAMIENTO		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIEMPO
1. Reunir al Comité Municipal de Desplazados y el Comité Interinstitucional, para analizar el caso. 2. Informar a la Red de Solidaridad sobre la ocurrencia del desplazamiento. 3. Organización de las Diferentes comisiones para la respectiva atención.	Alcalde o su delegado	El día que ocurren los hechos
2. DECLARACION		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIEMPO
Reunión con población desplazada, para ilustrarlos sobre lo que les da la condición de desplazados y a qué tienen derecho.	Personería	El día en que ocurren los hechos
Identificar los líderes de la comunidad desplazada Explicarles en qué consiste la declaración Recepción de la Declaración. Expedición de carta de desplazado para quienes van a salir del Municipio.	Personería Personería Personería. Personería	El día en que ocurren los hechos. En el transcurso del tiempo.
3. REGISTRO		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIEMPO
<i>Incluir la comunidad desplazada en el Sistema Único de atención a la población desplazada</i>		
<ul style="list-style-type: none"> - Recibir Declaración - Remitir la declaración a la Red de Solidaridad S. - Registro en el Sistema Único de Atención a la Población Desplazada. - Mantener actualizada la base de datos de los registros. - Diligenciamiento de ficha de declaratoria de propiedad, posesión o tenencia de tierra por desplazamiento. - Elaboración de acto administrativo de la ocurrencia del desplazamiento. - Envío de las respectivas declaraciones al INCORA, Oficina de Registro de Instrumentos Públicos y Superintendencia Nacional de Notariado y Registro, para la protección de los mismos. 	Personería Personería Red de Solidaridad Social. Personería Planeación, UMATA y Dilo. Comunidad. Comité Municipal de Desplazados. Alcalde.	Las primeras 24 horas Las primeras 24 H. Permanente Los primeros tres días de la ocurrencia del hecho.

4. ATENCION INMEDIATA		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIEMPO
<p>Activación de las diferentes comisiones</p> <ul style="list-style-type: none"> • RECEPCION: Se responsabilizará de orientar a la población del sitio de alojamiento y la atención que deben recibir de las diferentes comisiones. <ul style="list-style-type: none"> - Debe elaborar el censo - Estar informado sobre las posibles veredas que se están desplazando. - Capacitar a los desplazados sobre sus derechos y lo que les da dicha condición y entrega de un plegable ilustrativo. - Obtener información sobre posibles desplazamientos provenientes de la misma zona. - Identificación de grupos vulnerables. • ALOJAMIENTO: Asegurar un lugar acorde a las necesidades para el albergue del personal desplazado. <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar inventarios de posibles albergues. - Hacer el censo de las personas que requieren alojamiento. - Identificar las condiciones de energía, agua, servicios sanitarios. - Señalizar sitio para las basuras - Dotar las instalaciones con estufas de gas o energía. - Hacer inventario de las necesidades por familia (Kit de cocina, colchonetas, kit de aseo personal, kit de higiene y Kit de aseo de hogar). - Hacer entrega de los kits y hacer las recomendaciones necesarias para su uso. • ALIMENTACION Y NUTRICION: Monitorear la necesidad de alimentación y nutrición, a través de valoraciones continuas; teniendo en cuenta la población que requiere atención especial: (ancianos, niños, madres lactantes y embarazadas). Organizar grupos de trabajo, para la preparación de los alimentos. 	<p>Personería</p> <p>Coordina Personería, con equipo de apoyo</p> <p>Personería</p> <p>Personería Defensoría del Pueblo. Cruz Roja.</p> <p>Coordina: Planeación. Apoya: Obras públicas y Equipo de trabajo.</p> <p>Coordina: Personería. Apoya Cruz Roja y Red de Solidaridad Social</p> <p>Cruz Roja o R.S.S.</p> <p>Coordina: Personería Auxiliar de Complementación</p>	<p>El día en que ocurren los hechos.</p> <p>El día en que ocurren los hechos.</p> <p><i>Permanente</i></p> <p>Las primeras 40 horas.</p> <p>Las primeras 8 horas</p> <p>El día siguiente a la ocurrencia de los hechos.</p> <p>Los dos primeros días.</p> <p>El día en que ocurren los hechos.</p> <p>Las primeras 24 horas Las primeras 24 horas</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar la consecución de los implementos de cocina. - Gestionar la consecución de alimentos ante la R.S.S., CICR, Cruz Roja Colombiana e ICBF. - Hacer las minutas para la preparación de los alimentos. - Orientar a la población sobre el valor nutricional y el uso adecuado de los alimentos. - Hacer el censo de los niños de 0-6 años y ubicarlos en hogares y restaurantes del ICBF. <p>• SALUD: Brindar asistencia en salud en forma integral.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar posibles problemas de salud, priorizando urgencias. - Informar y educar en la utilización de los servicios de salud. - Brindar atención en salud integral, incluyendo promoción y prevención - En caso de desplazamientos masivos, hacer atención en el sitio (puesto de salud provisional). - Hacer monitoreo permanente del estado de salud de las personas. - Realizar un diagnóstico sobre las condiciones de saneamiento básico, incluyendo agua e implementación de letrinas. - Suministro de información y educación sobre sanidad e higiene personal. - Implentación de sistema de letrinas, basuras y agua potable. <p>• RECREACION Y ATENCION PSICOSOCIAL: Propiciar espacios de recreación e integración de la población desplazada, de tal manera que le permita mitigar un poco su condición de desplazado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organizar grupos de población (niños, adultos y ancianos) - Organizar torneos, competencias, actividades lúdicas. - Atención Psicosocial individual, familiar y comunitaria. 	<p>. Alimentaria, Personería Auxiliar de Complementación</p> <p>. Alcaldía</p> <p>Auxiliar de Complementación alimentaria.</p> <p>Auxiliar de complementación alimentaria.</p> <p>DLS</p> <p>ESE, DLS y Obras Públicas</p> <p>DLS Y ESE</p> <p>Obras Públicas, Técnico Saneamiento ESE Obras Públicas, Técnico Sanea.</p> <p>Psicólogo IMDEG Y Casa de la Cultura</p>	<p>Permanente</p> <p>Las primeras 24 horas</p> <p>Permanente</p> <p>Permanente</p> <p>Permanente</p> <p>Permanente</p> <p>Los primeros días</p> <p>Periódica.</p> <p>Permanente</p> <p>Permanente</p>
--	---	---

<ul style="list-style-type: none"> • PROTECCIÓN: Garantizar la protección personal de la población desplazada. <ul style="list-style-type: none"> - Brindar seguridad durante la llegada y permanencia. - Monitorear la seguridad de la población desplazada. - Recibir quejas y garantizar la protección de los desplazados. • EDUCACION: Facilitar el acceso a la población desplazada la educación formal y no formal. <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar un censo por grupos de edad - Hacer el diagnóstico de las necesidades educativas y la valoración pedagógica. - Organizar grupos de estudio - Ubicar la población en edad escolar en las escuelas urbanas del Municipio. • COMUNICACIONES: Ser vocero de la institución a través de los diferentes medios de comunicación y centralizar la información <ul style="list-style-type: none"> - Recopilar la información - Difundir la información en las instituciones y en los medios de comunicación, según el caso. - Elaborar comunicados de prensa. - Apoyar a las diferentes comisiones en las campañas educativas, para atender la emergencia. 	<p>Psicólogo</p> <p>Fuerza Pública</p> <p>Defensoría del Pueblo y Personería.</p> <p>Jefes de Núcleo, y Directores de Establecimientos Educativos.</p> <p>Alcalde o su delegado, Secretaría de Gobierno, Personería, Secretaría de Planeación, Director Casa de la Cultura.</p>	<p>Permanente.</p> <p>Permanente</p> <p>El día siguiente al desplazamiento</p> <p>Permanente</p>
5. ATENCION HUMANITARIA DE EMERGENCIA		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIEMPO
<ul style="list-style-type: none"> - Suministro de alimentación por un período de 3 meses. - Elaboración de diagnósticos, o verificación del 	<p>R.S.S o Cruz Roja</p>	<p>Durante los tres primeros meses.</p>

<p>estado en que se encuentre la población desplazada</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar censos y caracterización de la población que recibe la atención, según sus particularidades. - Registrar el estado actual del componente específico (orientación, alimentación, alojamiento) - Identificación de las organizaciones comunitarias - Hacer el registro de la existencia o inexistencia - Centralizar los diagnósticos sectoriales en la Secretaría de Gobierno. 	<p>Cada una de las comisiones.</p> <p>Cada comisión</p> <p>Desarrollo Com. Cada comisión.</p> <p>Secretaría de Gobierno</p>	<p>Segunda semana</p> <p>Periódica</p> <p>Las primeras 8 Horas</p> <p>Periódica</p>
--	---	---

6. RESTABLECIMIENTO

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIEMPO
<p>1. Acciones encaminadas a buscar la permanencia del desplazado en el Municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de proyectos productivos, que le permitan la subsistencia, mientras se dan las condiciones para el retorno. - Conscientizar y propiciar ambientes adecuados que permitan retener la población desplazada en el Municipio, evitando la emigración, mientras se generan las condiciones para el retorno. 	<p>Alcaldía, UMATA-UGAM</p> <p>Dllo Comunid. Psicólogo, Alcaldía</p>	<p>El primer mes del desplazamiento.</p> <p>Permanente</p>
<p>2. Acciones encaminadas a propiciar condiciones para el retorno (Acercamientos humanitarios).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contacto con Organizaciones Internacionales - Elaboración de proyectos productivos en sus parcelas. 	<p>Alcaldía-Person. UMATA-UGAM</p>	<p>El primer mes del desplazamiento.</p>
<p>3. Acciones encaminadas a atender la población desplazada a otros Municipios.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar censos de población desplazada y que esté radicada en otras ciudades. - Hacer cruce de información con otras entidades que puedan tener bases de datos con este tipo de población. - Designar un funcionario para que oriente a esta población en la gestión de la ayuda 	<p>Funcionario delegado para ello Personería</p> <p>Alcaldía</p>	<p>Periódica</p> <p>Periódica</p> <p>Periódica</p> <p>Periódica</p>

<p>humanitaria de emergencia y para mantener los vínculos con el Municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar programas de capacitación en artes y oficios. - Hacer brigadas de salud en las ciudades donde haya mayor concentración de población desplazada. 	<p>Alcaldía-Dllo Com. Gobierno DLS Y ESE</p>	<p>Periódica</p>
<p>7. ESTABILIZACION</p>		
<p>ACTIVIDADES</p>	<p>RESPONSABLE</p>	<p>TIEMPO</p>
<p>Generar condiciones para el retorno a través de las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar proyectos productivos en sus propias parcelas. - Gestionar proyectos productivos de corto plazo que les permitan obtener la seguridad alimentaria. - Gestionar proyectos productivos de mediano y largo plazo que les facilite la estabilización económica en sus veredas. 	<p>Alcaldía, R.S.S UMATA- UGAM Alcaldía, R.S.S. UMATA. Alcaldía, R.S.S. UMATA-UGAM</p>	<p>Permanente Los primeros meses</p>